

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., 06 julio 2020

REF: 110013110013**20190083400**

No se tiene en cuenta el emplazamiento obrante a folio 27 del expediente en razón a que no se indico la fecha de la providencia que admite la demanda.

Con base en lo anterior, procédase a realizar nuevamente la publicación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°.45

HOY: 07-julio-2020

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
Secretaria